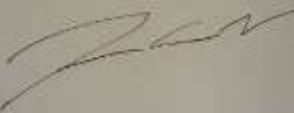


INFORME: Manizales, 03 de septiembre de 2021. Paso a Despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo, para resolver sobre la solicitud del perito.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2019 00461 00
ASUNTO	RESUELVE SOLICITU PERITO

Por considerarse procedente la petición elevada por el auxiliar de la justicia **LEANDRO BENITEZ BURITICA** se amplía por diez (10) días más el término para la presentación del dictamen pericial decretado por el Despacho.

Notifíquese el presente auto al auxiliar de la justicia y adviértase que una vez vencido el plazo concedido, no se concederán prórrogas adicionales para la presentación de la experticia.

NOTIFÍQUESE¹



Firmado Por:

Sandra Lucia Palacios Ceballos
Juez
Civil 001
Juzgado Municipal
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20990791fc91c738d3563037eb403d224a4f552103d18e1a6f568707e87124f7**
Documento generado en 09/09/2021 06:23:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Publicado por estado No. 148 fijado el 09 de septiembre de 2021 a las 7:30 a.m.



LUISA FERNANDA MENDIETA CANO
Secretaria